

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

En Granada, un mes. 175 pzs.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
 En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20
 En las posesiones españolas de Guayana, un semestre, (pago anticipado). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina: 5 Knyrentat Calle de Buenavista, 6.
 EJEMPLARES SUeltos: del día 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de postal línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 poroto en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos pública, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 3.ª.
 EJEMPLARES SUeltos.—Tarifa: 4 cént. por cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—15 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director (pago anticipado).

CORONACION DE ZORRILLA

Coche Salón.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante ha puesto á disposición del Liceo, para el viaje de Zorrilla á Granada, un magnífico coche salón.

Representantes.

Han sido nombrados representantes, para asistir á las fiestas de la Coronación:
 —Del *Kölnische Zeitung* (Gaceta de Colonia) D. Carlos Voigt.
 —Del *Atereo de Cádiz*, D. Luis Seco de Lucena.

Donativos.

El producto de la velada literario-musical verificada en Santander el 3 del corriente, ha sido 137015 pesetas, que, según comunican los socios corresponsales del Liceo, en expreso oficio, fueron entregadas ayer por D. Augusto Caro Bedoya al señor Conde de las Infantas para contribuir á los gastos de la Coronación de Zorrilla.

—A pesar de la escasez de sus recursos, el ayuntamiento de O. giva ha acordado subvencionar al Liceo, para los gastos de la Coronación, con la suma de 125 pesetas.

La salud de Zorrilla.

Debemos manifestar que cuantos rumores han circulado hace algunos días sobre si el gran poeta dudaba ó no en venir á Granada, carecen en absoluto de fundamento, así como también es exagerado lo que, acerca de su salud, se ha dicho.

D. José Zorrilla está, es cierto, delicado de salud; pero no de ahora, sino de hace mucho tiempo, desde que volvió de América, y no ha tenido, en estos últimos días, ninguna agravación en sus dolencias. Conste así, y conste también que, en carta recibida anteaayer por el presidente del Liceo, le dice que aunque está achacoso, habiéndose sometido al acuerdo de esta sociedad, vendrá el día que se le designe, siendo de tal manera firme su propósito y tan profunda su gratitud á Granada, que si supiese que el venir le costaba la vida, vendría gustoso á morir en esta ciudad hermosa á la que ha consagrado siempre todo su amor.

De otros rumores que algunos desocupados han hecho circular, no hay que decir siquiera que son completamente falsos, porque el absurdo no es menester desmentirlo.

El cuerpo Consular.

Anoche hubo de reunirse, en la Secretaría del Comité Ejecutivo del Liceo, el Cuerpo Consular de Granada, para resolver la forma en que ha de adherirse al Homenaje de respeto y simpatía que la Nación Española se propone rendir al eminente poeta D. José Zorrilla.

Asistieron los cónsules D. Emilio Manuel de Villena de Chite; D. Felix Gomez Ortega, del Perú; D. Juan Rodríguez Berruzo, de la República Oriental del Uruguay, representado por el Cancellier del Consulado D. José Nestares; D. Francisco Morales, de Turquía; y los vice-cónsules, don Gabriel Sabater y Guardiola, de la República Argentina; don Fernando Wilhelm, de Alemania, representado por don Guillermo Otto; don Valentin Agrela Moreno, de Bélgica, representado por don Vicente Canton. Se recibieron adhesiones de los vice-cónsules de Francia y de los Países Bajos, señores D. Luis Grenier y don Eduardo Moreno, respectivamente.

El Sr. Seco de Lucena expuso el objeto de la reunion, y despues de hacer uso de la palabra varios de los concurrentes, entre los que reinó la más perfecta armonía de criterio, se acordó por unanimidad:

Que el cuerpo Consular de Granada concurre al acto del Homenaje y entregue al poeta una corona en cuyas cintas estén simbolizados, por el color, los distintos pabellones que tienen representacion en Granada.

Para realizar este acuerdo, nombrose una comision ejecutiva, compuesta de los señores de Villena, Gomez Ortega y Morales.

Según nuestras noticias, la corona la lleva-

rá sobre una bandeja un page elegantemente vestido.

El gremio de ebanistas.

Anoche se reunieron, en la casa del señor Valdivieso, los maestros y oficiales del gremio de ebanistería en gran número. Despues de una lamitosa discusion en que tomaron parte los señores D. Manuel Guerrero, don Eduardo Martín, D. Francisco Rosendo, don Tomás Valdivieso, D. Ricardo Torres y don José Rodríguez Martínez, se acordó por unanimidad:

Abrir una suscripcion con el objeto de costear una magnífica bandera que simbolice al gremio, en el acto del Homenaje Nacional.

Que, una vez realizado el acto, dicha bandera se rifa, distribuyéndose su producto entre los impossibilitados del gremio.

Abierta en el acto la suscripcion, entre la concurrencia, hubo de dar un resultado verdaderamente halagüeño y satisfactorio.

Aplaudimos la patriótica actividad del gremio de ebanistas.

La corona.

Ya está terminada la corona con que el Liceo onará, en nombre de la Nación, las sienes del popular poeta. Construida en los talleres de los señores Tejero y Compañía, que se han prestado á hacerla gratuitamente, es un trabajo de gran mérito artístico. Las hojas son de oro mate, y tan perfectas que parecen reproducción exactísima del natural, y los botones de oro pulimentado. En el lazo, gallardamente prendido, se lee esta inscripción: *Al poeta Zorrilla, el Liceo de Granada en nombre de la Nación española.*

Esta preciosidad artística se expondrá al público, durante varios días, en el aparador de la casa de los señores Tejero.

La medalla conmemorativa.

Se han recibido las pruebas de la medalla que está conñando el Sr. Feu, por encargo del Liceo de Granada, para perpetuar la memoria de la Coronación de Zorrilla. Son de bronce, y su tamaño mayor que el de un duro. En el anverso lleva el busto de Zorrilla, en alto relieve y con la corona de laurel ceñida á las sienes; en el reverso, la siguiente leyenda: *Coronación de Zorrilla en los alcázares de la Alhambra. 17 de junio de 1889.—Liceo de Granada.*

En Huétor Tajar.

En el pueblo de Huétor Tajar y por iniciativa del delegado del Comité Ejecutivo, don José Guerrero Jimenez, se constituyó ayer, con el objeto de preparar á Zorrilla á su paso por aquella estacion unentusiasta recibimiento, una comision compuesta por los señores:

- D. Victoriano Santiago Ruiz, alcalde.
- D. Manuel Galindo Aguilar, párroco.
- D. Ignacio Sillero Ordoñez, juez municipal.
- D. Enrique Lopera Calle y D. José Ortega Galvez, farmacéuticos.
- D. Antonio Diaz Diaz, propietario.
- D. Jacinto Francisco Calzado, comerciante.

Reunida la junta, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Adornar la estacion del ferrocarril.
 Disparar, á la llegada del tren, numerosos cohetes y palmas reales, y, si llega de noche, iluminarla con luces de Bengala.

Invitar á todo el vecindario para que concurra á la estacion, como desde luego lo harán los niños y niñas de las escuelas.

El pueblo de Fuente Vaqueros.

El ayuntamiento de Fuente Vaqueros, en cabildo celebrado ayer, acordó concurrir al Homenaje Nacional y depositar á los pies del poeta, en dicho acto, una corona.

Para este objeto, fué nombrada una comision compuesta por los señores:

- D. Guillermo Puguare, alcalde.
- D. Federico Garcia.
- D. Francisco Hernandez Moreno.
- D. Francisco Gonzalez Hernandez.
- D. Angel Linares, y
- D. Enrique Garcia, secretario de la municipalidad.

En Montilla.

Dice *El Fomento* de Montilla:

“Se encuentran muy adelantados los ensayos de las obras que han de ponerse en escena en la funcion teatral que en honor á Zorrilla, se ha organizado merced á la iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del Pais; así que, probablemente, dicha velada tendrá lugar del doce al catorce del corriente mes.”

El Liceo de Guadix.

El Liceo de Guadix, ha nombrado para que le represente en las fiestas de la Coronación de Zorrilla, al señor D. Leandro Ortega, jefe de los republicanos progresistas accitanos.

Una carta del Sr. Merino.

El importante periódico *Le Europe Artiste* ha publicado una excelente carta del ilustrado director de *La España Artística* señor don Gabriel Merino. Hé aqui algunos de sus párrafos:

“Granada, la sin par Granada; la perla de Boabdil, la ciudad de la Alhambra y de los cármenes floridos del Generalife; la hermosa sultana que reposa dulcemente el sueño de sus gloriosos recuerdos en la falda pintoresca de Sierra Nevada, se dispone á celebrar con pompa inusitada el acto solemne de la coronación de nuestro viejo poeta D. José Zorrilla.

La antigua corte del reino moro aparecerá engalanada con sus galas mejores para recibir al anciano trovador que en sus hermosas endechas supo cantar sus bellezas, evocar sus gloriosas tradiciones y despertar los gratos recuerdos de un pasado deslumbrador.

Aquellos retorcidos callejones del Albaicin tantas veces citados por el poeta; aquellos torreones de la Alhambra, último baluarte de la morisma, parecen aumarse y sonreír ante la perspectiva de albergar en su seno al cantor ilustre que les dió vida y los presentó de nuevo al mundo vestidos con las galas poéticas de su poderosa fantasía.

Granada ha sido siempre fuente inagotable de inspiración para Zorrilla; su incomparable Alhambra, el lugar por donde desfilara los personajes de sus leyendas; por aquellas ventanas ojivales hizo asomar Zorrilla los más hermosos rostros de las bellezas musulmanas; en aquella plaza de Bibarramba juguetearon los gallardos potros árabes orgullosos de llevar en su ancho lomo los más gentiles caballeros de la corte mora.

Para Zorrilla en cada calle había un recuerdo; en cada imagen adivinaba una tradición. El supo traducir en hermosos versos castellanos lo que expresaban las aguas del Darro en su continuo murmurar; lo que daban las ramas de los árboles que se agitaban dulcemente y se aproximaban unas á otras para cuchichear entre sí; lo que se contaban mutuamente los parleros ruiseñores que se escondían entre las frondas del ramaje; lo que pensaban las oscuras golondrinas cuando venían á descansar de las fatigas de su viaje en los altos murellones de la Alhambra, y lo que veían á decirnos cariñosamente al oído las brisas de la florida vega que llegaban hasta nosotros cargadas de embriagadoras aromas.

Por eso ahora nada tiene de extraño que los árboles, los pájaros, las flores, los pájaros, las flores, las auras de la vega y las hondas del Darro, se apresuren á ofrecer al anciano bardo el testimonio de su gratitud, sacando á relucir un murmullo más blando, sus trinos más dulces, sus colores más vivos, sus más penetrantes aromas, sus más blancas espumas...

Si, cuando Zorrilla ponga su planta en suelo granadino, la vieja ciudad le recibirá con sus galas mejores: las campanas de sus enhiestas torres, dominadas por el vértigo del entusiasmo, no cesarán de voltear alegremente; la vega le guardará su mejor sonrisa y hasta el sol se detendrá sobre Granada para inundarla de luz y enterarse al mismo tiempo de si tienen razon los que dicen que no se oharían de menos sus vivísimos rayos, mientras hubiera en la tierra ojos como los de las mujeres granadinas.

La nacion española se dispone á secundar á Granada en la realizacion del hermoso proyecto que ha concebido, coronando en el centro de aquel encantado palacio, asombro del mundo, al poeta más popular de este siglo.
 ¡Luz eterno á Granada!

Apuntes para la historia de Granada.

Nuestros artistas y sus obras, segun Sean Bermudez.

VI.

Cuadro de la batalla de la Higuera.

Una de las cosas que más contribuyen á esclarecer la historia y á confirmar los datos sobre que debe basarse, son las relaciones contemporáneas de los hechos sobre que se escribe. Y aunque no sea exactamente de esta naturaleza la de que vamos á ocuparnos, merece sin embargo transcribirla y tenerla presente en muchos casos para hablar con exactitud y principalmente los artistas en sus obras de justarse á la verdad en sus composiciones. Aludimos á la descripción de la batalla de la Higuera librada en la vega de Granada y pintada al fresco en el Escorial.

La historia de esta obra artística, es la siguiente: Nicolás Granelo, pintor, hijo mayor y discípulo de Juan Bautista Castello, ayudó á éste en la obra que pintó en la Torre del Alcázar de Madrid, ganando solo cinco reales. Por la muerte de su padre en 1569 se le aumentó el salario y más tarde en Abril de 1571 fué nombrado pintor de Felipe II.

Ajustaron Granelo y Francisco de Urbino, mozo de gran habilidad, con el prior del monasterio del Escorial, pintar al fresco la bóveda del zaguán ó plaza que media entre las dos salas del capitulo en 800 ducados y se ores que esta haya sido la primera obra que pintó Nicolao en aquel monasterio. Mandó el rey en 13 de diciembre de 1584 que Granelo y su hermano Fabricio Lazo Tabaron y Horacio Cambiasso pintasen en la sala llamada de las Batallas de la Higuera en los términos que diremos despues, como lo ejecutaron á satisfaccion de S. M., y en 1587 que pintasen también en la misma sala la batalla de San Quilote, lo que igualmente efectuaron, pero no Horacio Cambiasso que habia vuelto á su tierra.

Sin embargo de haber visto muchas veces y muy despacio estas pinturas, dice Sean, no queremos describirlas sino copiar lo que dice de ellas el padre Sigüenza, por la gracia y conocimiento con que le refiere.

En el pñ de la pared (habla de sala de las batallas) que arrija á la iglesia por el lado del Norte hay una larga y hermosa galería de veinte pies de ancho y ciento y noventa de largo, que toda está pintada por los lados por los tataros y por el vértice. En la pared del lado de la iglesia se fijaron dos pñes cogidos de sus escarpas con cenizas y franjas al natural que parecen verdaderas, y en ellas está pintada la batalla que el rey D. Juan II. dió á los moros de Granada en la misma vega. Láminas de la Higuera está esta batalla, y algunos dicen que por los dineros que dieron los moros á D. Alvaro de Luna, que era capitán general de la jornada, metidos en unos legos, y así cohechando dió orden para que no tuviese efecto la victoria, como separados otros tienen esto por una pataña y afirman que por llamarse así el lugar, donde fué la acción quedó el nombre de Higuera.

El motivo de pintarse aquí esta batalla, fué que se halló en unas arcas viejas de una torre del Alcázar de Segovia, de ciento treinta pies de largo donde estaba pintada de claro oscuro y no tenía mal efecto de pintura para aquel tiempo el que la hizo. Mostraron el lienzo á Felipe II, y mandó la pintaren en esta galería. Es digno de ver la extraña diferencia y género de trajes y hábitos, de varias formas de armaduras y armas, escudos, celadas, adargas, pavas, ballistas ó balistesos, lanzas, espadas, alfanjes, cubiertas de caballo, banderas, pendones, divises, trompetas y otras maneras de utensilios y tambores y tantas diferencias de jarcias en unos escudrones y en otros, que hacen extraña y admirable vista. En una parte se vé la gente de á pié puesta en hilera, en otra los de á caballo en sus escudrones, concertados unos, mirando en otros los unos y los otros revueltos en lid, los unos caidos, stropellados, heridos muchos, revolcándose en su sangre stravs ados de las lanzas, caballos sueltos al dero del corriendo por el campo otros desajudados.

En una parte del paño se vé como sale al Rey de su tienda con gran acompañamiento puesto en orden de batalla. En otra se halla dentro de ella rodeado de moros hirido y matando; entre ellos don Alvaro de Luna con no menos acompañamiento que el Rey. En otro extremo se pinta el alcázar que ha de nuestra gente victoriosa y la derrota de los moros matando é hiriendo en ellos mezclados y á la vuelta por entre las arboledas, huertas y cañales casi hasta los muros de Granada aparejose los moros subidos por las cuestas y por las torres vestidas con sus hábitos cortos y sencillos.

Como aquí en la galería está colorido lo que en el lienzo original no es más que de aguada de claro oscuro y las ropas lisas y almazaras y los sayales y sobrevestos de las armas son de tan varios colores y están tan al natural y tan bien imitados toda hace una hermosísima vista.

Creieron también un poco más las figuras de mo estaban en el original y si se gza todó viva y es de mucho entretenimiento considerar tantas maneras de pinturas, acciones y movimientos y

efectos, tantos tropiezos de gente encontrada á pié y á caballo, unos á la brida, otros á la giesta, unos con arneses enteros y otros con arneses de más ó de menos, otros con armaduras y otros con mallas de hierro...

Tal es la descripción que el P. Sigüenza hizo de la batalla de Higuera, aceptada como exacta por don Bernabé, y en cuyo cuadro pueden verse todos los detalles, trajes y ornatos de aquellos tiempos, por más que haya sido en otros medios más exactos de las costumbres pintadas, y conocer si quisiera su perfección en la organización militar de los tiempos de Juan II y sus sucesores en el trono.

P.

Miscelánea.

Liceo de Granada. La junta de gobierno de esta sociedad, advierte á los señores socios que desde mañana 12, se exigirá para la entrada en los salones del Liceo la precisa presentación de la nueva tarjeta que expedido, y que podrán recoger en la secretaría de la sociedad desde las once de la mañana á las seis de la tarde y desde las ocho á las doce de la noche del día de hoy. La presentación de esta nueva tarjeta, es indispensable para acreditar la personalidad en el concepto de socio del Liceo.

Billetes del Banco. El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación una nueva serie de billetes de 500 pesetas que lleva la fecha de 1.º de abril de 1880.

La emisión de estos billetes no dará motivo á la recogida de los de análogas series, pero de otras emisiones, que se hallan circulando actualmente.

La riqueza territorial. La Gaceta publicará muy en breve el decreto, cuyo proyecto llevó anteañoche el ministro de Hacienda al Consejo, para la revisión de la riqueza territorial imponible.

A dicho decreto acompañará una real orden para su ejecución.

El propósito del ministro no es otro que la distribución más justa y equitativa de la contribución territorial.

Exámenes. Por la Dirección general de instrucción pública, se concede autorización para que se puedan celebrar exámenes de lenguas vivas en los Institutos de segunda enseñanza, cuando terminen en estos establecimientos los exámenes de las demás asignaturas.

Así podrán examinarse de lenguas vivas los estudiantes dentro del mes de junio corriente.

Llamamiento. Por el Gobierno militar de esta Plaza, se llama al soldado del Batallón Reserva de esta capital, Mateo Ruiz Atienza, para entregarle un documento, y con igual objeto á D. Antonio García Morales, don Diego Perez Pareja, Manuel Martín Cervantes, Juan Marquez Rivas, Juan Jimenez Cortés, doña Dolores Sanchidrián García, doña Josefa Piñero Gallardo, doña María del Carmen Otero Gonzalez, doña Adelaida Peñatorri y á Teresa Fernandez.

Licencias á los empleados. Con objeto de que la dirección general de Beneficencia y Sanidad tenga conocimiento de las licencias que los gobernadores civiles de las provincias conceden á los empleados de sanidad de puertos y lazaretos, en virtud de las facultades que les confiere el art. 8.º del reglamento orgánico del mismo, se encarga á los gobernadores de provincias marítimas den cuenta de cuantas concedan, expresando siempre si son por enfermedad ó para atenciones particulares, así como de las fechas en que comiencen y terminen las mismas y las que se concedan por la dirección general, según está prevenido en el mencionado artículo.

Los Condes de Miravalle en París. Hemos leído con gusto en una revista parisiense la satisfactoria acogida que han tenido en la sociedad distinguida de la capital de la vecina República nuestros paisanos los condes de Miravalle. Hé aquí como se expresa, hablando de la última recepción de la embajada española:

Un nuevo encanto ofrecieron anoche los señores de Leon y Castillo, en la embajada, á la alta sociedad francesa, que concurre á las reuniones de confianza que semanalmente dá el representante de la nación española; la presencia en ella de la señora condesa de Miravalle y sus tres preciosas hijas, cuya distinción y donaire han sido proclamados por cuantos tuvieron la ventura de tratar á las ilustres granadinas, que heredaron con el nombre de Pulgar la gracia y los encantos de las hijas de Andalucía.

Rifa de Beneficencia. Continuación de regalos para la misma:

Doña Felisa Balboa de Zayas, de la Junta: una jardinera con flores artificiales, en bandeja. Doña Concepcion Calleja, viuda de Leon: dos jarrones cristal gravado, con esmaltes, en bandeja. Hotel Inglés de Cubillo Hermanes: dos botellas de café. Sr. Garzon: seis fotografías de la Alhambra. Doña Tránsito Rodríguez de Almagro, de la Junta: dos jarrones cristal de Bohemia con esmaltes, en bandeja. Doña Carolina del Campo, viuda de Sanchez Laserna: un verdé granate con esmaltes.

Comercio de la Valencia: tres abanicos de buena clase.

D.ña Nereida Cereaga de Cordon, de la Junta: un abanico de palucho color grana.

Señores Tejero y Compañía dos joyeros pié de plata y tejas de marmol.

D. Fernando Serrano, secretario del Gobierno militar, y señora: una limonera.

D. Nicolás de Castillo y señora: dos grandes jarrones, sufragios metal blanco y una bonita relojera de oro bordada con oro.

Mrs. C. G. S. Debanhi: una lámpara colgante cristal tallado azul.

D. Antonio del Chorro: cuatro abanicos.

D. Juan María de las Heras: dos osas de talla con joyeros, un perro mecánico y dos botellas cristal de Bohemia azul.

Señores Lopez Hermans: seis cuellos anejo negro, tres lazos de seda y encaje, seis corbatas seda y tres de anejo para señora.

Hurto. Ayer tarde un sujeto llamado Manuel Muñoz Salcedo, que había estado blanqueando en la calle de Mañas número 26, al concluir su trabajo se llevó un reloj de bolsillo que la dueña de la casa D.ª Dolores Ariza tenía guardado en su alacoba.

A las siete y media de la noche notó el robo, y dió aviso al sereno Manuel Jimenez, el cual á su vez lo puso en conocimiento del jefe Sr. Entralla, que dió las órdenes oportunas para la busca y detencion del autor del hurto.

El blanqueador fué detenido por el sereno de que se trata en la calle de las Moras, á las once y media de la noche.

El reo Carrascosa. El desgraciado Carrascosa (a) Martirio, condenado á la última pena por la Audiencia de Albalá, continúa en la cárcel de Audiencia ocupando uno de los calabocillos de piedra. Ni en la Audiencia ni en la cárcel se tienen noticias de su traslacion.

Rematados. Ayer salieron en conduccion de la cárcel de Audiencia 81 rematados, 53 destinados á diferentes penales y 28 al de esta capital.

Procesiones. Mañana miércoles á las seis, saldrá de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena la solemne procesion del Santo Viático, para los impedidos de la parroquia.

También á las seis y media, saldrá la procesion de la iglesia de Santa Ana.

El jueves á las seis, saldrá también el Viático, con igual fin, de la parroquia del Sagrario.

Coronel. El coronel de estado mayor del ejército D. Pedro Garcia Falcos ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitania general de Granada.

Ahorcado. En un lugar del partido rural de la Torrejilla (Murcia) se ha ahorcado, colgándose de una higuera, un sujeto llamado Silverio Aznar Sanchez, de 24 años de edad, empleado en las obras del ferrocarril de Murcia á Granada.

Correcciones á los hijos. Según el párrafo 2.º del artículo 156 del código civil que empezó á regir el día 1.º del pasado, los padres, ó en su defecto las madres de familia podrán reclamar la intervencion del juez municipal para imponer á sus hijos menores de edad, hasta un mes de detencion en el establecimiento correccional destinado al efecto, bastando la orden del padre ó madre con el V.º B.º del juez, para que la detencion se realice.

Esta disposicion comprende á los hijos legítimos; legitimados; naturales, reconocidos ó adoptivos.

El padre ó en su defecto la madre, satisfarán los alimentos de los hijos detenidos.

Notarios y notarias. Hé aquí las disposiciones que contiene el real decreto publicado en la Gaceta y que más directamente afectan á los notarios:

Para todos los efectos legales; y siempre que no haya señalada ó se fije una escala especial, se entienden las notarias clasificadas en la forma que prescribe el artículo 16 del reglamento.

Los notarios, sean ó no excedentes, podrán obtener las notarias nuevamente creadas en el mismo colegio notarial, si las hubiese y se hallaren vacantes, siendo preferidos:]

1.º Para notaría de primera clase, el notario más antiguo de segunda de los colegios, y á falta de aspirantes de esta clase, el notario de tercera de la misma provincia que la vacante; y en su defecto, el más antiguo del mismo distrito notarial.]

2.º Para notaría de segunda clase, el notario más antiguo de tercera clase de la misma provincia que la vacante; y en su defecto, el más antiguo del mismo distrito notarial.

3.º Para notaría de tercera ó de cuarta clase, el notario más antiguo de los del mismo distrito notarial que la vacante; y en su defecto, el más antiguo de entre los demás notarios del Colegio.

Para obtener estas traslaciones, deberán los notarios aspirantes solicitarlas del gobierno por conducto del decano del Colegio notarial, dentro del plazo de dos meses, á contar desde la publicacion de este real decreto en la Gaceta.

En estas traslaciones no será necesario obtener nuevo título siempre que no se asocienda

de categoría ni se asocienda de categoría ni se saigá del distrito notarial; pero deberá presentarse el antiguo al decano del Colegio, á fin de que ponga en él la nota correspondiente, con expresion de la real orden en que se hubiere autorizado la traslacion de residencia. Si se asocienda, ó la notaría obtenida perteneciese á distinto distrito notarial del en que reside el notario trasladado, habrá este de obtener siempre nuevo título, previa ampliacion de su fianza, solo en el caso de que la tuviese y recibiera ascenso.

Bajo las condiciones expresadas podrán obtener también por este medio dichos notarios las notarias vacantes con anterioridad á este decreto que no se supriman, siempre que no sean de las que estén anunciadas ó tengan en curso pendiente para ser provistas.

Las vacantes que resultaren de la provision de estas notarias en notarios no excedentes, se anunciarán para ser provistas á tenor de los artículos 35 del reglamento y 5.º del real decreto de 20 de enero de 1881, pero sin consumir turno.

En la provision de las vacantes anteriores á la publicacion de este decreto, se observará el orden de turnos establecido desde la última demarcacion, reputándose consumidos los correspondientes á las notarias que se supriman y que no tengan en curso su expediente de provision.

Con las notarias de nueva creacion que resulten vacantes por falta de aspirantes, se cerrará el expresado orden de turnos correspondientes á cada Colegio notarial.

Para la provision de las notarias vacantes que ocurran desde el día siguiente al de la publicacion de este decreto, se entenderán nuevamente abiertos por cada Colegio notarial los turnos señalados en el reglamento general del Notariado, comenzándose por el primero y siguiéndose por orden correlativo, según las respectivas fechas de las vacantes.

Se entiende reproducido para los efectos de esta nueva demarcacion lo dispuesto en el art. 17 del decreto de 20 de enero de 1881.

Sulfato de cobre. Para evitar los abusos á que puede dar mérgen la franquicia concedida por la ley de 9 del corriente al sulfato de cobre que se importe con destino al saneamiento de los viñedos, se ha dictado por el Ministerio de Hacienda una Real orden que inserta la Gaceta.

En ella se determina que la importacion del sulfato de cobre se permita con libertad de derechos cuando se realice por cuenta de las Diputaciones provinciales ó de los Consejos de Agricultura, Industria y Comercio, debiendo los consignatarios ó despachantes presentar en las Aduanas, además de las declaraciones, una autorizacion especial para hacer los despachos del presidente de la Corporacion á que se destina y á cuyo territorio corresponden los terrenos que han de sanearse, expresando en ella, con el debido detalle, la cantidad de sulfato de cobre que ha de introducirse, y una certificacion expedida por el ingeniero agrónomo de la provincia, en que conste cuáles son los terrenos invadidos por el mildew.

Las Sociedades agrícolas deberán acreditar asimismo su constitucion legal, y los particulares la comarca en que haya de utilizarse el sulfato de cobre que introducen, y que en su día se proponen reclamar la devolucion de los derechos, previa la debida justificacion.

Para obtenerla deberán presentar dentro del plazo de tres meses una certificacion del ingeniero agrónomo de la respectiva provincia y otra de la autoridad local, en las cuales se haga constar que los terrenos á que el producto se destinaba se hayan invadidos y la cantidad del sulfato introducido que haya sido aplicado á los mismos. Esta justificacion será remitida á la dirección general de Aduanas, la que, previo el oportuno expediente, acordará como minoracion de ingresos, la devolucion de los derechos pagados, si la justificacion resultare bastante.

Contra los consumos. El vecindario de Monachil en masa, vino ayer á Granada y se presentó delante del edificio del Gobierno civil, á eso de la una y media de la tarde, reclamando contra el reparto de consumos de dicho pueblo.

El secretario del Gobierno Sr. D. Manuel Flores, persuadió á los manifestantes á que se disolviesen, y á que en todo caso designaran una comision de dos ó tres que expusiera ante la autoridad las reclamaciones de aquel pueblo.

La manifestacion, que tuvo un carácter pacífico, se disolvió á las dos y algunos minutos.

General. Dice La Correspondencia: "Procedente de Marmolejo y Granada ha llegado ayer á Madrid el teniente general D. Luis Fernandez Gollín, presidente de seccion de la Junta consultiva de Guerra."

Circular. La Dirección general de Impuestos remite circular á las delegaciones de Hacienda dictando reglas para la forma en que han de ajustarse los presupuestos que deben formular los Tribunales á quienes se con-

cede gratis el uso del papel sellado para el año natural de 1889 á 90.

Cierre de cuentas. La Dirección general del Tesoro, ha dispuesto que los administradores de las subalternas, aduanas, loterías y demás dependencias del Estado, cierran sus cuentas el día 20 del actual, y las de las costas de Africa el día 15, con el fin de dar tiempo para que se ultimen los trabajos de liquidacion del año económico actual; quedando suspendida la expedicion de giros hasta el día primero de julio, que empezarán los nuevos libramientos.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 10, dos madrugadas.

Los boulangeristas trataban de celebrar un «meeting» y un banquete en Angulema.

La policia lo impidió, prendiendo á varios directores de la manifestacion.

Los diputados que se hallaban presentes opusieron á estas prisiones, y tambien fueron presos.

El pueblo protestó, amotinándose en favor de Boulanger.

Las tropas de la guarnicion se re-concentraron en los cuarteles.

Han hecho dimision las corporaciones populares de Santander.

M.

Madrid 10, once noche.

Los representantes de Granada en las Cortes han solicitado del ministro de Hacienda que continúe al frente de la Delegacion de esa provincia el Sr. Gomez Bello.

El Sr. Diaz Moreu ha visitado al señor Sagasta, para interesarle el indulto del reo José Carrascosa Sanchez, que debe ser ejecutado en Motril.

El jefe del Gobierno ofreció que el Consejo de ministros examinará el expediente, para ver si puede proponer á la Reina que ejerza su prerrogativa concediendo la gracia que se desea.—M.

Madrid 10, once y media noche.

La fraccion posibilista del Congreso, teniendo en consideracion que el Sr. Alonso Martinez es el autor de la fórmula para el planteamiento del sufragio universal, ha acordado votar por la Presidencia de dicha Cámara.

Los coalicionistas se abstendrán de votar.

Los señores marqués de la Habana, Alonso Martinez y Moret, han celebrado una conferencia con el señor Sagasta.—M.

Madrid 10, doce noche.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

4 por 100 interior contado, 76'45.

4 por 100 amortizable, 90'30.

4 por 100 exterior, 78'50.

Billetes de Cuba, 106'20.

Acciones del Banco de España 418'75.

Acciones de la Compañía de tabacos, 110'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'88.

Londres, 60 dias fecha, 25'85.

Londres, 90 dias fecha, 25'82.

Paris, á la vista, 3'000.

Paris, 8 dias vista, 2 95.—M.

Cartera de un Oidor.

Robo importante.

Antonio Estevez Lopez, mayor de edad y penado una vez por estentado y otra por lesiones; Antonio Perez Olmo, mayor de edad y penado por tentativa de robo, y José Pavon Gutierrez, mayor de edad y penado tambien por robo, despues de haberse puesto de acuerdo para sustraer los efectos que hubieran en casa de D. Andrés Muñoz Leal, habitante en la calle del R. sario número 20 de esta ciudad, tomaron en arrendamiento para verificarlo, el cuarto bajo de la casa contigua, número 22 de la plaza de los Campos, haciendo el arrendamiento del mismo, Antonio Perez Olmo, á nombre de José Muñoz Castro, y aprovechando la ausencia de D. Andrés Muñoz el día 13 de julio de 1887, con un hierro que llevaban, practicaron un agujero como de media vara de alto, el cual comunicaba con la casa de don Andrés Muñoz, introduciéndose por el mismo y sustrayendo once mil reales en plata otra cantidad en alfileres y plata, y diez relojes y diferentes objetos de varios valores, todos por parte de pruden-

cialmente en 411'50 pesetas; de dichos objetos se recuperaron algunos importantes 87'75 pesetas.

Resulta asimismo que al practicarse un reconocimiento en casa de Antonio Estevez, su esposa María Lopez manifestó que los efectos que se le ocuparon y que resultan ser del D. Andrés Muñoz, se los regaló la madre de los Lopez, aunque parte del dinero y efectos sustraídos, estaban en poder de la Lopez que María Castillo, de diez y siete años, que vivía con José P. von, asegura que María Lopez la regaló (cosa que esta niega) un pañuelo de seda y una gargantilla de coral, que resultan ser del señor Muñoz; y por último, que la Enriqueta Fernandez, esposa del Antonio Perez Olmo, dice que un mantón de Manila que tenía empeñado, una cruz y unos zarcillos que se le ocuparon y eran de la misma propiedad que los anteriores, dice que eran suyos.

Estos son los hechos referidos por el fiscal, como los que dieron motivo á la formación de causa en el juzgado del Campillo, contra José Pavón Gutierrez, Antonio Estevez Lopez, María Lopez Martos, María Castillo Montilla y Enriqueta Hernandez Gonzalez, sobre robo de 14.000 reales y diez relojes á D. Andrés Muñoz Lasi, el 13 de julio de 1887.

Y verificado el juicio oral de esta causa el día 24 de mayo pasado, el señor fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, que eran: las de que el hecho constituía un delito de robo en casa habitada, sin armas, excediendo el valor de lo robado de 500 pesetas, comprendido en el artículo 521 del Código, que eran autores Antonio Perez Olmo, Antonio Estevez Lopez y José P. von Gutierrez, y encubridoras María Lopez Martos, María Castillo Montilla y Enriqueta Hernandez Gonzalez; que concurrían respecto al Perez la agravante del art. 10 (reincidencia) y para los otros dos la 17 (pensado antes) y la 2.ª del 9.ª en María Castillo (menor de edad), debiendo condenarse á cada uno de los tres procesados en seis años y un día de presidio mayor, y á las encubridoras 125 pesetas de multa, siendo responsables todos para con D. Andrés Muñoz de 3890 pesetas, y al dueño de la casa del daño causado al abrir el agujero.

Hechas las defensas por los señores Sagarra, Fernandez Calvo y Rodriguez Aguilera, se declaró concluso el juicio, y recientemente ha dictado sentencia condenatoria la sala de conformidad con la petición fiscal, excepto en lo que respecta á Enriqueta Hernandez Gonzalez que es absuelta libremente.

Vista.

El sábado tuvo lugar en la Sala de lo civil in de un incidentes de pobreza promovido en el juzgado de Alora por D. Antonio del Castillo Ponca, para litigar con D.ª María de los Dolores Gutierrez Morales.

Informaron los señores Almagro Diaz y Usoda Nuñez.

Cartas á «El Defensor» Desde Madrid.

7 junio 1889.

La tarde amenaza lluvia y muchos temen otra tempestad como la de ayer, pero tormentas tan grandes no suelen repetirse. Afortunadamente no ha habido ni una sola desgracia personal durante la borrascosa pasada. Las pérdidas materiales son de consideración, la misma en edificios públicos que particulares. Le mismo dentro que en los alrededores de Madrid. La hermosa biblioteca del Ateneo ha sufrido ruidos golpes, por que á los cristales rotos en el techo, hay que añadir que el agua se filtró por las paredes, mojando numerosos estantes y tablas de libros. Si en la construcción del edificio se hubieran previsto estos accidentes, se habrían colado de las estanterías como se ha hecho en otras bibliotecas construidas en estos últimos tiempos en el extranjero.

En este de las imprevisiones, los españoles nos distinguimos. Y si no es así Sagasta que no nos dejará matar, pasando ahora á empujar y por no haber atajado á tiempo la sublevación de Martos, é impidió que le prestaran eficaz apoyo Gamazo, Ceaesola, Lopez D. miéguas y Romero Robledo. La sublevación, tomó como pretexto los acontecimientos una proporción muy débil y está llamada todavía á dar juego y mucho de que hablar, porque los sublevados ó conjurados van á referir buenas cosas en el Congreso cuando se promueva el debate.

En él saldrán á relucir las cartas de Meret y Montoro, dirigidas á Martos, de que tanto habla ahora la prensa, y que así que se lean sabremos quien tiene la razón, es decir, y esto es lo esencial, si los dos políticos indicados estuvieron ó no estuvieron de acuerdo con Martos para la famosa conjura. Si las sublevaciones civiles fueran como las militares, no extrañaría que se afirmara ser mayor el número de los comprometidos que el de los que alieron á las esmpas de batalla. Se hizo eso que con

la mayor facilidad se desmonta un jefe de grupo de la mayoría, y que mientras dura el desmonte no se respira en palios ni se tienen mayores esperanzas con tal de que el éxito corone la obra.

Esta tarde no se ha dicho nada que altere la situación de las cosas de ayer acá. El Consejo de ministros no se ocupó anoche en estos asuntos, al decir de Sagasta y sus compañeros, pero se sabe que hubo, como no podía menos, cambio de impresiones. Los consejeros responsables no ignoran que el choque con los conjurados será rébio. Esperan, sin embargo, que los conservadores no extremen el combate, lo cual se sabrá dentro de pocos días, porque Cánovas reunirá á sus amigos los que componen la minoría, para acordar la línea de conducta que habrán de observar en el Congreso. Esta reunión se efectuará á mediados de la próxima semana; y así para entonces el jefe de los conservadores está instalado en el palacio de la Castellana, para donde se está mudando ya, allí reunirá á los referidos diputados.

Largo fué el Consejo de anoche, en el cual se adaptaron acuerdos de importancia. Respecto de personal, quedó nombrado Graizard presidente del Consejo de Estado, pero no se habló de la provision de la vacante que deja en Roma. Asimismo quedó aprobada en principio una larga combinación de gobernadoras, y hechas algunas indicaciones para las direcciones vacantes.—El asunto entre Bnamor y Vega de Armijo se encomendó al especial estudio de algunos ministros letrados: es negocio que se ha de tratar en el Parlamento.—El ministro de Hacienda obtuvo la aprobación de sus compañeros para dos decretos: uno sobre complemento de la revisión de cartillas ovaluatorias y otro sobre creación de un cuerpo dedicado á formar en período breve el catastro de la riqueza territorial de la península é islas adyacentes.

Se despidieron algunos expedientes diversos y varios ministros dieron cuenta de proyectos de sus departamentos, terminando por hacer un resumen de lo que se tratará en el Consejo próximo con la Reina.—Hay regreso á Xiquena á Aranjuez.—Esta tarde se ha efectuado el entierro del hijo de la infanta Cristina.—Pronto saldrá á luz un periódico órgano de Martos.—La minoría republicana se reunirá uno de estos días para acordar líneas de conducta.—Lopez Dominguez dará en breve un banquete á algunos de sus amigos.—En los círculos políticos esta tarde no se oyen conversaciones interesantes. Se dá vueltas al tema de estos días. En los centros oficiales se nota escasez de noticias. Hay marajda por el nombramiento de jueces municipales, cuyos nombres no están aun definitivamente acordados, á pasar de tratarse de ello anoche en el Consejo.—Los partes de Barcelona hablan de haber abortado un proyecto de saqueo por elementos anarquistas.

La Reina Victoria ha ido á pasar el verano á Balmoral.—En Bruselas se combata el asesinato de la marquesa Chasteler, que recibió un tiro disparado con la carabina de su hijo.—La sesión de la Cámara en Paris ha sido borrascosa con motivo del discurso de Mr. Ferry.—F.

8 de junio de 1889.

Haec malis tardis porquos lluvios, y se siente calor, aunque el calor que presenta el cielo no es tempestuoso. Debemos hallarnos bajo la influencia de alguna mal hada por que se está sucediendo con frecuencia las tormentas y temblores de tierra. Hoy se han recibido noticias de diversos lugares, donde se han sentido oscilaciones más ó menos fuertes, incluso el extranjero; pero no hay noticias de desgracias personales.—Termina pues, la semana con revoluciones en la atmósfera.

Y también con revoluciones en la política por que no otro nombre puede darse á los trabajos de los conjurados que sostienen con actividad. Martos y Romero Robledo, son los que llevan al peso de esta empresa, porque aun cuando dicen que Cánovas presta á ella toda su consueura, es cosa que no se haya ni remotamente justificada. Hay muchos lugares oscuros que iluminar en la conjura, no siendo de los menos importantes el que se refiere á Gamazo, de quien todavía no cabe afirmar si irá ó no irá á la reunión de la mayoría. Lo que sí se sabe es que estará al lado de Martos en todo cuanto se refiera á desagraviar por los hechos vituperables en que incurrió la mayoría en los últimos sesiones.

Ceaesola ha sido muy visitado anoche y hoy. E tá en cama por haberse resacaído el padecimiento en un pié, que tuvo hace tiempo mal á consecuencia de una caída. Le ha visitado lo más escogido de entre jefes y soldados de la conjura, y se ha tratado del porvenir de estos esfuerzos. Todavía se piensa en la formación de un tercer partido y se trabaja por allegar elementos, partiendo de la base que prestan los que componen la conjuración. Pero que el duque de Tetuan ha tratado de llevar á Martínez Campos á los caminos es que él se encuentra, pero el general se resiste.

Después de la batalla para elegir presidente, que nadie pone en duda que guiará el gobierno, viene lo de la comisión de presupuestos; y aun cuando el gobierno parece que ha acordado que se reelijan á los individuos que actualmente la constituyen, aun aquellos que deban su puesto á la rebelión de la mayoría que derribó á Puigcerver, los conjurados no están satisfechos, porque pensaban salir ahora todavía mejor librados que cuando Gamazo dió la batalla al principio la pasada legislatura, en la cual le acompañó Montoro con los suyos. Cuéntase que la carta de esta á Martos y que pronto será leída en el Congreso, contiene buenas declaraciones.

En Aranjuez no ocurre nada de particular. Mañana van allá los ministros á celebrar consejo con la Reina, si bien se sabe de antemano que nada extraordinario se tratará. En el salón de conferencias ha habido mucha concurrencia, pero no noticias: corrió la noticia falsa del fallecimiento del conde de Chaste, quien disfruta de buena salud. Esta noche sigue en el Ateneo la discusión de economía política. El procurador de la acción popular ha interpuesto el recurso de casación contra la sentencia en la causa de Varela.—Acoche hubo banquete de representantes gallegos que presidió Montoro Rios, brindando sin alusiones, aunque lo hizo por la Reina.

La Gaceta publica una nueva demarcación de colegios notariales.—En los centros oficiales no se han recogido hoy noticias de ningún género.—Los telegramas de provincias tampoco contienen novedades de qué escribir. En Ultramar se ha despachado hoy el correo para las Antillas, que toca en Canarias y Rio de Oro.

El embajador de Inglaterra en Paris Lord Lytton sigue muy grave: los médicos desconfían el poder salvarle.—Adelanta estos días el proceso contra Boulanger.—En Marruecos continúa el movimiento con motivo del próximo virje del Sultan.—F.

9 de junio de 1889.

Aunque el cielo aparece esta tarde limpio, y luce con brillantez la luz del sol, es mal día para los toreros, porque reina fuerte aire que levanta nubes de polvo y azota el rostro obligando á cerrar los ojos. Los aficionados á las corridas esperan que pronto se introducirán en las plazas de España los adelantos y comodidades que va á tener la que se está construyendo en Paris capaz para 25.000 espectadores, y cuyo redondel va cubierto por un inmenso disco de una tela impermeable pero trasparente. Los tendidos irán cubiertos por techos de cristal. En suma, que una plaza así montada impide las suspensiones de corridas, porque lo mismo dá que llueva como que haga buen tiempo.

En política no hay hoy nada que añadir á lo que ayer escribí. Sin embargo, parece como que va extendiéndose la creencia de que Gamazo y los suyos no irán á la reunión de la mayoría. En este punto se cree que lo mismo Martos que Gamazo que Tetuan coinciden ó van á coincidir sosteniendo que continúan en el partido liberal, pero que creen fundada la jefatura de Sagasta. La situación de esas fracciones va á ser singular, porque es difícil que la fusión se decida á cambiar de jf, pero aun en el extremo de que se decidiera quizs es el hombre á propósito para recomponer á Sagasta? La madeja en vez de desordenarse, se enreda cada día más.

Los ministros han marchado á Aranjuez. Por el camino acordarán lo que han de hacer con Bnamor, y en el Consejo con la Reina despacharán lo ordinario y obtendrán la firma para varios decretos de personal. Como el Consejo de hoy no tiene importancia, no espero telegramas de interés de aquel Real Sitio.—Hoy oigo que algunos aspirantes á senadores vitelicos esperan pronto sus nombramientos. De la combinación de gobernadores se sabe que está hecha la designación de Fiol para Valencia. Este es uno de los diputados martistas que con Ramon y otros se ha pasado á Sagasta, y de quienes éste se halla agradecido.

Como día festivo reina completa calma en los centros y círculos políticos. Los partes de provincias dan cuenta de oscilaciones terrestres en diversos parajes, ocurridas ayer á las seis; algo le está pasando á esta tierra en que habitamos. En teatros y salones no ocurre nada que sea digno de referirse. En Creta han estado desordenados.—Las víctimas de Jhanatow no pasan de 15.000; es, pues, exagerada la cifra de 30.000 que circuló. Sin embargo, siempre resulta enorme la catástrofe.—M.

Cartas de fuera.

Servicio de la plaza para el día 10 de junio de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Bael, coronel de Santiago Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y plaza de enfermos, Córdoba.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 10 junio de 1889. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 702 02 Dirección del viento. O. l Estado del cielo. Cubt. 0 Temperatura máxima del aire á la sombra. 19'8 Temperatura máxima del aire al sol. 25'8 Pluviómetro en milímetros. 0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 17'7 Pronóstico del tiempo: variable.

Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2845 fanegas. Entrada de hoy 342 id. Total existencia de hoy, 3187 id.—Venta: A 10 pts. 00 cts. la fanega, 24 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 168 id. A 10 pts. 75 cts. id. 121 A 11 pts. 00 cts. id. 46. A 11 pts. 25 cts. id. 58. A 11 pts. 50 cts. id. 29. Total vendido, 418 fanegas.—Balance: Existencia, 3187 fanegas.—Vendido, 416.—Sobrante para mañana, 2471

Precios de otros granos. Cobada, de 6 pts. 50 céntimos á 7 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 9 pts. 50 cts. á 10 pts. 00 cts. Maiz, de 9 pts. 50 cts. á 11 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'25 pesetas.—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'53.—Macho cañado, 0'00.—Oveja, 0'00.—Choto de leche, 0'00.

Gallos.

Dis. 11.—San Bernabé apostol.—Jubilés de las 40 horas iglesia de Santi Spiritus; á las nueve misa cantada, á las cinco y media rosario, sermón, salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En las Capuchinas á las cinco y media la novena del Sagrado Corazon de Jesus, predicará don Francisco Ruiz Polo.—En Sta. Inés á las siete de la tarde, y en Sta. Ana y S. Pedro á la oración, ejercicios de devoción el Sagrado Corazon de Jesus.—La novena de San Nicolás se hace en su iglesia á las seis y predicará un padre redentorista.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua; á las cinco y media se hace la novena de este Santo y predica un padre redentorista.—La misma novena se hace en Santa Ana á la oración.—En el Sagrario se hacen los ejercicios de la Preciosa Sangre de Jesús.—A las siete de la mañana en la iglesia de Santa Ana, procesion con S. D. M. para enfermos é impedidos.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario á la oración.—Vista de la Corte de Maria: Nuestra Señera del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

Almoneda de lujo. Se hace de tres estrados modernos y otros objetos.—Informarán, calle de San Anton, núm. 16 (carpintería).

Una señora que posee el francés y el italiano, desea colocacion en concepto de doncella, institutriz ó modista á domicilio.—Darán razon, posada de la Sierpe, calle de la Alhondiga, cuarto núm. 13.

Arrendamiento. Se alquila el piso principal de fecha de la casa Carrera de Genil, núm. 53, con extension y cómodas habitaciones y baño, con salas, comedor, cocina, cuartos y cochera con puerta á la calle del Toril.—Darán razon en la portería de la misma casa.

Casas. Se venden en subasta voluntaria las casas número 6, calle de Linares, y 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17, calle de Botaro, de esta ciudad, bajo el tipo y bligo de condiciones, que se haya de manifestar en la plaza de los Girones, número 4, todos los días no feriados, de once á cuatro.

GRAJEAS SAEZ.

De composición vegetal é inofensiva. Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, Blemorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estreces de la uratra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de Flujo de las vías urinarias.—Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mañones, números 21 al 25, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales fresco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

El dueño del cafetin del Pié de la Torre, animado con la numerosa clientela que le favorece con el consumo de la leche pura que expunde, formada con los pastos de Daifuntas, ha decidido abrir otro en la planta baja de la casa frente al café del Leon.

En el mismo local se sirven tambien magníficos buñuelos con chocolate, café etc.

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO CELULAR DEL DR. AUDET.

La curacion de la tisis.

Las Fildoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habian llamado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Fildoras Antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las antisépticas Audet son á la curacion de los tísicos lo que la quinina á las fiebres.

Para curar el estómago.

El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago: gases, acidentes, pereza en las digestiones, dolores astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 pts.; Glóbulos Vitales, 25 pts.; Perlas del Serrallo, 40 pts.; debiéndose empezar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomeña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes, escrofulismo, artrismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el Antisepsis Audet, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Hollok de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda exsiccación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entons, alegre y vivífico; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—Antitortorico.—Cura la sordera y demás padecimientos del oido. 4 pesetas.—Antidiabético Audet.—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secrecion de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—Antisifilítico Audet.—Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasion al de caquelaxia. 4 pesetas.—Antireumático Audet.—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é incontinentes. 4 pesetas.—Asmático Seydehem.—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que exigen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

LAS MAS ALTAS NOVEDADES EN VESTIDOS

y confecciones para señora se encuentran hoy únicamente en la tienda de

LA ESPERANZA, ZACATIN, 11,

donde se están recibiendo constantemente las FANTASIAS más nuevas y elegantes de París.

En este mismo Establecimiento se confeccionan trajes para caballeros por los sastres más acreditados de esta capital, á los siguientes precios:

- Trajes hechos de jerga, azules, negros y cafés, á 200 reales.
- Trajes hechos de lana dulce, inglesa, á 240, 280 y 320 reales.
- Pardesús hechos, forros de raso, de la Rina, á 180 y 200 reales.
- Pardesús hechos, forros de seda de Lyon, á 240 y 280 reales.
- Pantalones ingleses, alta novedad, á 50, 60 y 80 reales corte.

11, ZACATIN, 11.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúe la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

D. José Fernandez, cirujano de gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificios y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, sueltas ó carios sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchou, sin mueles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Señor, su entrada, por la calle de Mariana Vizada, núm. 18, piso 2.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (catarros de la vejiga), orias mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresse.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras.—Inyección balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquero, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curación con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puenteazules, 9, Granada.

Bazar de sombreros

Antonio Muñoz é hijo. Puerta Real.—Calle de Mesones.

A precios de fábrica se venden todos los sombreros que constituyen el extenso y variado surtido que ofrecemos á quienes deseen comprar barato y quieran clases inmejorables.

Hay tambien sombreros ingleses á 7 pesetas uno.

Puerta Real.—Calle de Mesones, (frente á la confitería de Talero.)

Alambique. Se vende una caldera de cobre y nueva, para hacer aguardiente, en muy buenas condiciones, con 400 libras de peso y cubida de 32 arrobas, en casa de D. Antonio Garcia de los Rios, del comercio, Tor-Aixon.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Al por mayor, Bros. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA PREVISORA.

Banco Agrícola y Compañía Nacional de seguros contra el granizo ó piedra sobre las cosechas en los campos, hortalizas, arbolados y viñedos. Accidentes personales, enfermedades comunes, formación de dotes y empréstitos á los labradores.

CAPITAL SOCIAL, 350.000 pesetas.

El Consejo de Administracion y direccion general funciona y reside en Madrid, Fuencarral, 74 y 76.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Adrian Sanz de Morales.—Oficinas, placeta de la Mina, esquina á la calle Palacios.

Nota.—En estas oficinas se dá razon de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de préstamos con hipotecas.—Representaciones de casas comerciales y administraciones generales.

Placeta de la Mina, esquina á la calle Palacios.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

Capital de garantía independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 de pesetas.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden hacerse un capital respetable. Por ejemplo, un padre á la edad de 35 años pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades, el Seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegacion en esta provincia, don J. GONZALEZ AUMIOLES. INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo, 33, S. villa.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.



PREMIADA con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

4188

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de París, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y Cia Perfumistas PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en GRANADA: BAZAR GRANADINO.

Union agrícola nacional.

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS.

Ramo de ganados.

Domicilio social: Mayor, 119, Madrid.

D. Rafael Espejo y del Rosal, director general en el ramo de ganadería.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Delegado representante en esta capital, el profesor veterinario de primera clase D. Antonio Mesa, plaza de la Alhóndiga, 24.

Se facilitan prospectos y tarifas para el ramo de ganados y cosechas.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Los señores D. José M. Caracul y D. José Ortega, empresarios de los magníficos baños de mar de la playa de Castil de Ferro, inaugurada para la presente temporada, tienen el gusto de ofrecer al público cuantas comodidades puedan desear, además dos médicos de bastante representación, y con comodidad; hay un servicio por mar que desde la playa de Motril conduce á los viajeros por 250 pesetas á dichos baños.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Puerta del Sol, núm. 3, parroquia de San Cecilio, darán razon.

Simiente. La hay de habichuela larga, merronge, superior, en la calle de San Agustín, núm. 6, almacén de semillas.

Se alquila una casa en sitio céntrico, con muebles ó sin ellos.—Darán razon, Elvira, Pilar del Toro, 43.

Se vende una hornilla económica for ma de mesa. Para tratar de su adquisicion, calle del Moral, 34.

Se admiten huéspedes en una casa particular, con comodidad y economía.—Darán razon, Liva dero de las Tablas, 10.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se vende un andén recientemente construido, con arna, y con espacion á toda clase de establecimientos, calle de San Jerónimo, núm. 1.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de paradores y mozo res citan al mismo para el día 13, de diez á doce de la mañana, en la posada del Castillo, para que cada cual reclame si se encuentra agraviado.

Se vende la casa núm. 4 de la calle Horrio del Espadero.—En el horno darán razon.

Se traspara el acreditado establecimiento de comidas y bebidas titulado «El Rey Chico» casmimo del Agibilo, por tener que ausentarse los dueños.—En el mismo establecimiento darán razon.

En venta. Un cofre árabe, una her mosa Purísima de tela, una moldura dorada del siglo XV, un magnífico estrado dorado con riucone ras, cortinajes, etc. Puede verse todos los días de diez á cinco de la tarde. Calle Navarrete, núm. 3, contigua á la placeta del Azúcar, darán razon, en cuya casa se alquila un piso principal con todas las comodidades.

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces; en muy buen uso, Buenosuoco, 3.

Se vende un cármen ó n. hermos. jardín y delicias vistas. En el Banco de España.—Darán razon.

Se arrienda ó vende un gran cármen en sitio céntrico, buena casa y abundante agua.—Piaza Nueva, núm. 1, piso 2.º, acérá del Estanco.

De la posada de la Plaza, calle de Recogidas, se está haciendo el traslado de Alejandro Jara, conserje de Lavaron, con un carro. Llev. pasajeros y se hace cargo de traer butacas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

A. MOLINA,

sastre, que tenía su establecimiento de sastrería en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, se ha trasladado á la calle de Reyes Católicos números 11 y 13, donde ofrece su casa y sus conocimientos industriales.

AGUA DE AZAHAR.

COMPANIA FABRIL TENA

SEVILLA.

RECONOCIDA

COMO LA MEJOR

por su exquisita

fragancia

y virtudes

medicinales

para comb. gir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazon.

Exíjase

siempre el nombre y la

firma TENA en las etiq

uetas y marca regis

trada

GIRALDA.

De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santobella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 150, 2, 250 y 5 pesetas botella.

GRAN ALMACEN de música y pianos

ANTONIO SOLA.

SAN MIGUEL, ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y á plazos.

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Valdepeñas por el propio cosechero.

Es el acreditado establecimiento de Felipe Niava, en la de Resogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos excelentes vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan botellas de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Ganga. Por retirarse de la industria, se traspara una fábrica de agua diente y otra de jabon.—Se venden las existencias elaboradas y por elaborar, todo á muy bajo precio.—Camino de Ar milla, Molino de papel, darán razon.

A domicilio se componen toda clase de rejoles de pared, sobremesas, despertadores, cajas de música, etc.—Precios módicos y garantizados por dos años.—Para los avisos, calle de Duquesa, núm. 14, relojería.

Se admiten huéspedes á precios económicos y trato esmerado.—Varela, 11, darán razon.